



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno

Seguridad y Derechos Humanos

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.638

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Miércoles 27 de Julio de 2011

Año C II	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3º 3/18
EDICIÓN DE 24 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamento, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance - Estados Contables (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

RESOLUCION M.G.S. y DDHH N° 269/10 - Disposición Boletín Oficial N° 62/10

I - ARANCEL DIFERENCIADO - Oficina de Servicios Ciudad Judicial

Se percibirá en la facturación de cada edicto/aviso, incluyendo el excedente de palabras si existiera, más el costo de los ejemplares vendidos anticipadamente donde se publica ese edicto/aviso	\$ 5.-
--	--------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Pág.

M.F. y O.P. N° 414 del 25/07/11 – Autoriza llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Fichero para el Resguardo de las Cédulas Parcelarias de la Direc. Gral. de Inmuebles	4925
M.G.S. y D.H. N° 544 del 16/06/11 – Deja sin efecto Proceso Selectivo del Servicio Penitenciario de la Pcia. Contratación Directa N° 03/10 – Adquisición de Víveres Secos y Frescos	4925
M.G.S. y D.H. N° 610 del 13/07/11 – Proceso Selectivo de Licitación Pública N° 49/11 – Servicio Penitenciario de la Pcia. Adquisición de Artículos de Limpieza con destino a distintas Unidades Carcelarias	4925

RESOLUCION

N° 100022882 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 224-1/11	4926
---	------

LELICITACIONES PUBLICAS

N° 100022889 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.T. y C. N° 150/11	4926
N° 100022888 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – D.G.R. N° 149/11	4927

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100022887 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 118/11	4927
N° 100022886 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 115/11	4927

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100022825 – Maza, Francisco Nicanor – Maza, Nicolás Vicente – Maza, Pedro Reyes – Maza, Ricardo Julio – Maza, David Raúl y José Luis Herrera Cazón – Expte. N° 34-85.546/77	4928
--	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100022847 – Finca “San Sebastián” – Dpto. Metán – Expte. N° 119-18.625/10	4928
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 600000677 – Cejas, Sixto Oscar – Expte. N° 34.548/11	4929
N° 400000302 – Irene Costamagna – Reconstrucción – Expte. N° 1 330.389/10	4929
N° 400000301 – Moyano, Juan Vicente – Rodríguez, Angela Carmen – Expte. N° 308.785/10	4929
N° 400000300 – Ramos, Felicita Estela – Expte. N° 347.898/11	4929
N° 400000298 – Valdivia Catalina Pura – Expte. N° 18.235/08	4929

Pág.

N° 400000297 – Guanca, Eulogio y Villarroel, Filomena Adelaida – Expte. N° 20.447/10	4930
N° 400000295 – Montenegro, Carlos Ismael – Expte. N° 1-343.212/11	4930
N° 100022890 – Laimes Sergio Rubén – Expte. N° 338.313/11	4930
N° 100022883 – Maita, Juana María – Expte. N° 334.229/10	4930
N° 100022881 – Moyano, Carlos Omar – Expte. N° 348.948/11	4930
N° 100022880 – Guaymas María Victoria – Expte. N° 322.161	4930
N° 400000292 – Guitian, Francisca; Castillo, Marcelino – Expte. N° EXP 345.970/11	4931
N° 100022868 – Guaymas, Jesús Antonia – Expte. N° 2-342.753/11	4931
N° 100022871 – Aguila Omonte, Fidel – Expte. N° 20.442/10	4931
N° 100022860 – Lera, Juan Guillermo – Expte. N° 326.754/10	4931
N° 100022859 – Galvan, Matilde Rosario – Expte. N° 306.157/10	4931
N° 100022856 – Ynostroza Mónica – Soto Anselmo – Expte. N° 221.800/08	4932

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100022864 – Rosalin de Arroyabe, Elcira Elisa; Arroyabe, Elcira Elisa – Expte. N° 2 N° 230.996/08	4932
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400000299 - Guitian, Miriam Gabriela c/Jurado, Gustavo – Expte. N° 318.718/10	4932
N° 400000296 – Flores Mercedes Nicolaza vs. Jaime, Eduardo – Divorcio – Expte. N° 2-323.327/10	4932

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100022848 – UNILAB S.A.	4932
---------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 100022884 – Asociación de Jubilados y Pensionados de Comercio de la Ciudad de Salta, para el día 26/08/11	4933
---	------

AVISO GENERAL

N° 100022885 – Lista Celeste y Blanca – Proclamación Pública de Candidatos	4933
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100022891 – Del día 26/07/11	4934
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400000303 – Del día 26/07/11	4934
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Resolución N° 414 – 25/07/2011 – Expte. N° 29-659.616/11 y Cde. 1001

Artículo 1° - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo Provincial, a convocar a Licitación Pública, para la adquisición de 1 (un) fichero para el resguardo de las cédulas parcelarias, de la Dirección General de Inmuebles, por la suma de Pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 16 ctvos. (\$ 185.851,16), con encuadre legal en el Artículo 9 de la Ley 6838 y Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas con sus respectivos Anexos, que regirán la presente Licitación Pública.

Art. 3° - Designar como miembros de la Comisión de Apertura y Preadjudicación al Dr. Esteban García Bes, Dra. Soraya Dip y Mario Ustares.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción 091130010100 Cuenta Objeto 123149.1000 del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2.011.

Parodi

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución N° 544 – 16/06/2011 – Expediente N° 50-14.898/09 Cuerpos I a IV.

Artículo 1° - Dejar sin efecto el proceso selectivo llevado a cabo por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta mediante la Contratación Directa N° 03/10 – Libre Elección por Negociación Directa, con encuadre en el inc. 13 inc. b) de la Ley 6838; para la adquisición de “Viveres Secos y Frescos” con destino a

distintas dependencias del mismo, con un presupuesto oficial de \$ 126.157,50 (Pesos Ciento Veintiséis Mil Ciento Cincuenta y Siete con 50/100), por las razones de oportunidad, mérito y conveniencia esgrimidas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Comunicar a los preadjudicatarios intervinientes en la Contratación de referencia la presente Resolución.

Kosiner

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución N° 610 – 13/07/2011 – Expediente N° 50-43.117/10 Cuerpos 1 y II

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo en la Licitación Pública N° 49/11, por la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, para la adquisición de Artículos de Limpieza para los meses de enero, febrero y marzo/11 con destino a las Unidades Carcelarias, Alcaldía General N° 1 y Escuela de Cadetes, dependientes del Servicio Penitenciario Provincial, con un presupuesto Oficial que asciende a la suma de \$ 169.660,00 (Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta con 00/100).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6.838 y Artículo 9° del Decreto N° 1448/96 de Contrataciones de la Provincia, Adjudicar a las Firmas que se consignan y en los montos indicados, en un todo de acuerdo a las propuestas presentadas a tal fin y en virtud al siguiente detalle:

Raúl Agustín Corrales, Firma Raúl Agustín Corrales, en carácter de Titular. Por provisión de los Renglones N°s. 06, 14, 15, 18.- Por un importe total de \$ 22.600,00 (Pesos Veintidós Mil Seiscientos con 00/100).

Chehadi, Mallid, Firma Chehadi Mallid, en carácter de Titular. Por provisión del Renglón N° 13. Por un monto total de \$ 7.600,00 (Pesos Siete Mil Seiscientos con 00/100).

Productos Químicos Salta S.R.L. Firma Carlos Sergio Giménez, en carácter de Socio Gerente. Por provisión de los Renglones N°s. 03, 04, 05, 10, 12, 16 y 17. Por un monto total de \$ 37.047,00 (Pesos Treinta y Siete Mil Cuarenta y Siete con 00/100).

Productos y Servicios Integrales S.R.L., Firma Carolina Laplane, en carácter de Socio Gerente: Por provisión de los Renglones N°s. 01, 02, 07, 08 y 09. Por un importe total de \$ 48.262,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos con 00/100).

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución asciende a la suma de \$ 115.509,00 (Pesos Ciento Quince Mil Quinientos Nueve con 00/100) y se imputará en el Curso de Acción respectivo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta – Ejercicio vigente.

Art. 4° - Desestimar los Renglones N°s. 11 y 19 el primero en razón que el producto no se ajusta a lo solicitado y el 19, el producto se encuentra en trámite para su aprobación por AUMAT, por lo tanto todavía no se encuentra habilitado.

Kosiner

RESOLUCION

O.P. N° 100022882

F. N° 0001-34182

Salta, 22 de Julio de 2011

Instituto Provincial de Salud de Salta

RESOLUCION N° 224-1/11

VISTO los Expedientes N° 29848 – Cód. 74/10, N° 7011 – Cód. 74/11 y concordantes, todos ellos referidos al pedido de Círculo Médico de Orán y Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Provincia de Salta (C.P.S.N.P.S.) s/Profesionales que conformarían el Padrón “B”;

CONSIDERANDO:

Que el 27.01.11, con acuerdo por parte de la C.P.S.N.P.S., se firmó Convenio con el Círculo Médico de Orán. Este documento en su artículo 7° establece las condiciones para pertenecer al Padrón “B” (con cobro de arancel diferenciado), en base a la normativa vigente – Dcto. N° 3659/08. No obstante, al momento de la firma, no se encontraba determinada la nómina de profesionales que integrarían dicho padrón;

Que, a los fines de evitar confusión a los afiliados y situaciones de conflicto con los prestadores, es preciso tener claramente definido que profesionales pertenecen al Padrón “A” y cuáles están inscriptos en el Padrón “B”;

Que a tales fines – en el marco del Decreto N° 3659/08 y de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 105-1/11 y providencia del 29.04.11 de la Coordinación Ejecutiva a cargo del Area Prestacional- el Registro de Prestadores ha confeccionado los Padrones “A” y “B” de profesionales médicos de Orán;

Por ello, conforme Ley 7127, y en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto N° 844/10;

El Interventor del Instituto Provincial de Salta de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Reconocer como Prestadores del Padrón “A” de esta Obra Social a los profesionales inscriptos a través del Círculo Médico de Orán y de la Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Provincia de Salta (C.P.S.N.P.S.) listados en el Anexo I de la presente.

Artículo 2° - Reconocer como Prestadores del Padrón “B” de este I.P.S. a los profesionales inscriptos a través del Círculo Médico de Orán, cuyos datos se detallan en el Anexo II de la presente resolución.

Artículo 3° - Notificar, publicar en el Boletín Oficial, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.

Dr. Luis José Mocchi
Interventor
Instituto Pcial. de Salud de Salta

VERANEXO

Imp. \$ 290,00

e) 27/07/2011

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100022889

F. v/c N° 0002-01386

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 150/11

Objeto: Contratación de Servicio de Vigilancia.

Organismo Originante: **Ministerio de Turismo y Cultura.**

Expediente: 00616-17.462/2011-0.

Destino: Diversas Instalaciones de dicho Organismo.

Fecha de Apertura: 09/08/2011 – Horas: 11:00

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar – Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, ala este, planta baja, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. De Los Incas S/N° - 3° Block – Planta Baja – Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372-4364344.

Dr. Facundo Marin
Sub – Coordinador de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 27/07/2011

O.P. N° 100022888 F. v/c N° 0002-01385

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 149/11

Objeto: Contratación de Servicio de Vigilancia.

Organismo Originante: **Dirección General de Rentas.**

Expediente: 0110022-443010/2010-0.

Destino: Diversos Edificios del Organismo.

Fecha de Apertura: 09/08/2011 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar – Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, ala este, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. De Los Incas S/N° - 3° Block – Planta Baja – Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372-4364344.

Dr. Facundo Marin
Sub – Coordinador de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 27/07/2011

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100022887 F. N° 0001-34191

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 118/11

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-99.372/2011-0 – "Adquisición de Concertinas, Alambres, Planchuelas y Cemento", con destino al Dpto. Vigilancia y Tratamiento de la Unidad Carcelaria N° 5 Tartagal, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 03 de Agosto de 2.011 – Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 19.169,50.- (Pesos: Diecinueve mil ciento sesenta y nueve con cincuenta centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnetbiz.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00 e) 25/07/2011

O.P. N° 100022886 F. N° 0001-34191

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 115/11

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-116.810/2011-0 – “Adquisición de Carne Vacuna en Media Res”, con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes, Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal (Unidad de Menores) y Buffet de Personal de Salta Capital, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 03 de Agosto de 2.011 – Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.570,00 (Pesos: Veinticuatro mil quinientos setenta).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnetbiz.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor

Dtra. (I) de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 25/07/2011

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100022825

F. N° 0001-34107

Ref. Exptes. N° 34-85.546/77

Los Señores Francisco Nicanor; Nicolás Vicente; Pedro Reyes; Ricardo Julio; David Raúl, todos de apellido Maza, y José Luis Herrera Cazon copropietarios del inmueble matrícula 120 Dpto. Chicoana, finca “Viñacos”, solicitan la finalización del trámite de concesión de uso del agua pública, para riego de una superficie de 10 ha de ejercicio eventual conforme C.A. Art. 47, con un caudal de 5,250 lts./seg. con aguas del arroyo Viñacos margen izquierda, a derivar por el canal comunero.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 69, 201 y 318 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer, en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650 Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Programa Legal y Técnico
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 27/07/2011

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100022847

F. N° 0001-34139

Secretaría de Política Ambiental

Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta convoca a Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social sobre un proyecto de habilitación de 1570 has., en Finca “San Sebastián”, matrícula 7682 del Dpto. Metán, expediente N° 119-18.625/10, iniciado por la firma “Aldo Navilli y Hno S.A.”, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 5 de Agosto de 2011, 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón “Britos”, sito en calle Pedro Palermo y 25 de Mayo.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en Balcarce N° 388 (Secretaría de Política Ambiental), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En Joaquín V. González, en su Municipalidad, sita en Av. Güemes N° 101. de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante la Secretaría de Política Ambiental, sita en Balcarce N° 388, Ciudad de Salta, de 08:00 a 13:30 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 3 de Agosto de 2011.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Dra. Ma. Elisa Rosa.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

María Elisa Rosa
Profesional Asistente
Asesoría Legal y Control
Secretaría de Política Ambiental

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/07/2011

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 600000677

F. N° 0006-0677

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Cejas, Sixto Oscar s/Sucesorio”, Expte. N° 344.548/11, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por Ley. Salta, 04 de Julio de 2011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000302

F. N° 0004-0243

El Dr. Juan Cabral Duba Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Distrito Judicial Centro Salta, Secretaría de la Dra. Marta Delia Cardona, en los autos caratulados “Irene Costamagna – Sucesorio Reconstrucción”, Expte. N° 1 330.389/10, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 323 del C.P.C. y C.). Salta, 01 de Junio de 2011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000301

F. N° 0004-0242

El Dr. Sergio Miguel David, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nom., Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos

o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera por ley, en el Sucesorio de “Moyano, Juan Vicente – Rodríguez, Angela Carmen”, Expte. N° 308.785/10. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 14 de Diciembre de 2010. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000300

F. N° 0004-0241

El Dr. Sergio Miguel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Jalif, en los autos caratulados “Ramos, Felicit Estela – Sucesorio” – Expte. N° 347.898/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo.: Dr. Sergio Miguel A. David, Juez. Salta, 1 de Julio del 2011. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000298

F. N° 0004-0239

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 a cargo del Proveyente, en los autos caratulados: “Sucesorio de Valdivia Catalina Pura” – Expte. N° 18.235/08, cita y emplaza a los herederos del causante: Valdivia Catalina Pura – DNI N° 8.921.365, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Tartagal, 26 de Mayo del año 2.011. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000297

F. N° 0004-0238

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 a cargo del Proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guanca Eulogio y Villarroel Filomena Adelaida" – Expte. N° 20.447/10, cita y emplaza a los herederos de los causantes: Guanca Eulogio – DNI: 3.949.066 y Villarroel Filomena Adelaida – DNI: N° 3.611.235, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Tartagal, 5 de Abril del año 2.011. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000295

F. N° 0004-0237

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Montenegro, Carlos Ismael s/Sucesorio", expediente N° 1-343.212/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 08 de Julio de 2.011. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 100022890

F. N° 0001-34202

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nomin., Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Laimes Sergio Rubén s/Sucesorio", Expte. N° 338.313/11, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el

término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Salta, 05 de Mayo de 2.011. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 100022883

F. N° 0001-34183

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación – Secretaría a cargo de la Dra. Olga Estela Ocampo, en los autos caratulados: "Maita, Juana María s/Sucesorio" – Expte. N° 334.229/10, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario". Salta, 30 de Junio de 2.011. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 100022881

F. N° 0001-34181

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en el Juicio Sucesorio de Moyano, Carlos Omar, expte. n° 348.948/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pro ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 30 de Junio de 2.011. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 100022880

F. N° 0001-34177

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados

“Guaymas María Victoria s/sucesorio”, Expte. N° 322.161 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 27 de Junio de 2.011. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/07/2011

O.P. N° 400000292 F. N° 0004-0235

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: “Guitian, Francisca; Castillo, Marcelino por Sucesorio”, Expte. N° EXP 345.970/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de Julio de 2011. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 90,00 e) 26 al 28/07/2011

O.P. N° 100022868 R. s/c N° 3107

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: “Guaymas, Jesús Antonia s/Sucesorio” – Expte. N° 2-342.753/11, Cita por edictos que se publicarán por el término de Tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 03 de Junio de 2.011. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 28/07/2011

O.P. N° 100022871 F. N° 0001-34169

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos “Sucesorio de Aguila Omonte, Fidel” Expte. N° 20.442/10, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 04 de Junio de 2.011. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 26 al 28/07/2011

O.P. N° 100022860 F. N° 0001-34159

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10a Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: “Lera, Juan Guillermo s/Sucesorio” – Expte. N° 326.754/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de Mayo de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 25 al 27/07/2011

O.P. N° 100022859 F. N° 0001-34158

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Galván, Matilde Rosario s/Sucesorio” – Expte. N° 306.157/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Agosto de 2.010. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 25 al 27/07/2011

O.P. N° 100022856

F. N° 0001-34154

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ynostroza, Mónica; Soto, Anselmo s/Sucesorio" – Expte. N° 211.800/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en otro de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.) Fdo. Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante. Salta, 14 de Junio de 2.011. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/07/2011

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100022864

F. N° 0001-34160

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom. en los autos caratulados: "Gonza, Jorge Eusebio vs. Rosalín de Arroyabe, Elcira Elisa; Arroyabe, Elcira Elisa – Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal – Medida Cautelar de No Innovar" – Expte. 2- N° 230.996/08, de la Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, cita a Elcira Elisa Rosalín de Arroyabe y Elcira Elisa Arroyabe o sus herederos para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que las represente.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/07/2011

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400000299

F. N° 0004-0240

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Jueza de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú Ferroni, en los autos caratulados "Guitian, Miriam Gabriela c/Jurado, Gustavo s/Divorcio Vincular", Expte. N° 318.718/10, cita por edictos, que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, al Sr. Gustavo Alejandro Jurado, D.N.I. 21.182.848, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 24 de Junio de 2.011. Dra. Teresa Echazú Ferroni, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 y 28/07/2011

O.P. N° 400000296

R. s/c N° 3110

El Señor Juez de Personas y Familia Sexta Nominación, Dr. Daniel Juan Canavoso, con Secretaría de la Dra. Analía Valdez Lico, en los autos caratulados: "Flores Mercedes Nicolasa vs. Jaime, Eduardo – Divorcio", Expte. N° 2-323.327/10, Cita al Sr. Eduardo Jaime, D.N.I. N° 8.161.245, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 6 de Julio de 2.011. Dra. Analía Valdez Lico, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 y 28/07/2011

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100022848

F. N° 0001-34140

UNILAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 11 de Agosto de 2011, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos * 2 * Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 16° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4.- Elección de tres – 3 – Directores Titulares y tres – 3 – Suplentes por el plazo de dos – 2 años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Armando Lovaglio, José Antonio Gutiérrez, Luis Morey, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Víctor D. Elías, Directores Suplentes.

5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos 2 años.

6.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550,

se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 11 de Agosto de 2011 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo ORDEN DEL DIA, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

7.- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres – 3 – días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Armando Lovaglio
Presidente Directorio
Dr. Luis M. Morey
Director

Imp. \$ 150,00

e)25 al 29/07/2011

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 100022884

F. N° 0001-34186

**Asociación de Jubilados y Pensionados
de Comercio de la Ciudad de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Comercio de la Ciudad de Salta, con sede Social en España 1.090, en base a las normativas que rigen los estatutos sociales de nuestra Institución, Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de Agosto de 2011 a horas 17. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle España N° 1.090 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Aprobación del Balance General, Memoria, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico 2010.

3.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva.

Sixto Salvador Renfiges
Secretario
Ester Guillermina Vera
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e)27/07/2011

AVISO GENERAL

O.P. N° 100022885

F. N° 0001-34189

Junta Calificadora de Méritos y Disciplina

Lista Celeste y Blanca

Proclamación Pública de Candidatos

La Lista Celeste y Blanca aprobada por Resolución N° 05 de la Junta Electoral, proclama públicamente a sus candidatos para las Elecciones de los Miembros a integrar la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina del Ministerio de Educación de Salta a efectuarse el día 30 de septiembre de 2011, postulación que recayó en los siguientes docentes para las distintas categorías que seguidamente se detallan:

Titulares**Suplentes****Sala "A" Educación Primaria:**

María Cristina del Valle Amún - DNI N° 12.314.773

Ana María Cerezo - DNI N° 20.210.639

Víctor Alejandro Granado - DNI N° 22.946.329

Nauar Labibi Millán - DNI N° 17.447.505

Sala "B" Educación Técnico Profesional:

Jorge Eduardo Amaya - DNI N° 22.637.787

Irma Noemí Figueroa - DNI N° 12.957.751

Miguel Angel Guerrero - DNI N° 16.780.455

Víctor Hugo Rosas - DNI N° 16.128.413

Sala "C" Educación Secundaria:

Marta Clelia López - DNI N° 17.035.452

Fernando Gustavo Cáseres - DNI N° 23.749.608

Jorge Rodolfo Chaile - DNI N° 17.131.143

Miguel Alfredo Sáez - DNI N° 8.459.630

La presente publicación se efectúa en cumplimiento a la Convocatoria según Resolución Ministerial N° 1.349/11 y al Reglamento Electoral aprobado mediante Resolución Ministerial N° 812/08 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 861/08, Art. 14° Anexo I.

Zulema Elizabeth Ramírez
Apoderada Lista Celeste y Blanca

Imp. \$ 40,00

e) 27/07/2011

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100022891

Saldo anterior Boletín	\$ 279.065,60
Recaudación	
Boletín del día 26/07/11	\$ 1.460,80
TOTAL	\$ 280.526,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400000303

Saldo anterior Boletín	\$ 25.134,00
Recaudación	
Boletín del día 26/07/11	\$ 790,00
TOTAL	\$ 25.924,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoфициalsalta.gov.ar